

Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Radicación: 7305540890022022-00016
Demandante: Banco Agrario de Colombia
Demandado: Crescencia Toro de Torre

CONSTANCIA SECRETARIAL. Armero Guayabal, Tolima, veintisiete de enero de dos mil veintitrés. Se informa al señor Juez recepción de memorial por parte de la apoderada de la parte demandante en el cual se solicita aplazamiento de la diligencia de secuestro programada para el próximo treinta de enero del año en curso. Lo anterior señor Juez para los fines que estime pertinentes.


Alfonso Luis Suárez Laurada
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, veintisiete de enero de dos mil veintitrés

En el presente proceso ejecutivo hipotecario promovido por el Banco Agrario de Colombia, a través de apoderada, en contra de la señora Crescencia Toro de Torres, la apoderada del accionante allega escrito en el cual solicita el aplazamiento de la diligencia de secuestro programada en auto del trece de diciembre del dos mil veintidós, argumentando que para esa fecha y hora tiene programada una capacitación con el banco que representa. Al respecto, se considera:

Justificada la solicitud de aplazamiento de la diligencia de secuestro aquí dispuesta; como consecuencia de lo anterior, se fija el veinte de febrero de dos mil veintitrés, a partir de las diez de la mañana, como nueva fecha y hora para la realización de la diligencia de secuestro respecto del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 352-6216 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armero Guayabal, Tolima. Advertir a la parte interesada que para la fecha de la diligencia deberán tenerse los medios para su traslado.

Para tal efecto comuníquese este señalamiento a los interesados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,


FABIÁN RICARDO BERNAL DÍAZ

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU
MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL**

La Providencia anterior se notifica por
ESTADO No. 008
Hoy 30 de enero de 2023

Alfonso Luis Suárez Laurada
Secretario